mes en dhos nombramtos que el Alguacil de esta Villa
de Llame a este auntamto a los dos los nueba
mte electos para que se les aga notorio dhos nombra
mtos y los aceptan y juren de cumplir con la obli
gacion de sus oficios y se les ponga en posesion que
da y pasifica de que el presente escno de fee y aber
dose le hecho notorio por mi el Escno lo resuelto por sus
mercedes a Asentio fer. Alguacil y en su virtud citado
a los dos los nuebamte electos y abiendo comparesi
do en este auntamto Fran.co Gonzalez Valverde
y hecho le notorio dho nombramto de la Alcalde
hordinario de esta Villa y su juris dicion por su Mag.d por el tiempo
de un año como va referido lo aceptó y juro
a Dios y a una Cruz que hizo en debida forma en pre
sencia de dhos Sres electores de cumplir con la
obligacion de su oficio haziendo y guardando
la justicia a las partes que la tubieren y pidieren con la da
qualidad y rectitud y abiendo presedido dho ju
ramto con la solemnidad debida dho Sr Alcal
des hordinarios y electores en señal de posesion
le entregaron y pusieron en sus manos una ba
ra de su Mag.d quien la recibio quieta y pasi
ficamte y en señal de posesion dhos Sres electores
se le bandaron de sus asientos y pusieron en pre
heminente lugar de que yo el Escno doi fee
y habiendo comparesido en este auntamto dho
Alguacil y dado razon que abiendo pasado a vi
tar a Mr Blas Marzilla de Theruel le a res
pondido Da Catharina Sanchez su muger le
alla dho su marido en la Villa de Librilla a dar
buelta a la hazda que en ella tiene y que dentro
de tres o quatro dias bolbera a esta Villa y sus mercedes
de dhos Sres electores mandaron que el presente escno
pase a las casas de morada de dho Mr Blas y en defecto